Prestaciones médicas	Servicios PMI	Servicios PMI 2000	Servicios PMI 3000
Consultas / Consultorio y domicilio (por persona, por mes)	1° consulta: 100% A partir de la 2° consulta: CC de \$204	1° y 2° consulta: 100% A partir de la 3° consulta: CC de \$204	100% (Sin tope/Sin límite)
Prestaciones bioquímicas (determinaciones bioquímicas generales)	100%	100%	100%
Prestaciones bioquímicas (determinaciones bioquímicas especiales)	CC del 10% ¹	CC del 5% ¹	100%
Prácticas de diagnóstico y tratamiento generales: ecografías, tomografías, resonancias magnéticas, endoscopías, radiología simple y contrastada, medicina nuclear .	100%	100%	100%
Prácticas de diagnóstico y tratamiento incluidas según innovación tecnológica.	CC del 10% ¹	CC del 5% ¹	100%
Rehabilitación médica: sesiones de kinesioterapia, fisioterapia y magnetoterapia*	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC de \$70 por sesión. A partir de la sesión 31: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).
Rehabilitación médica: sesiones de terapia ocupacional**	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC de \$70 por sesión. A partir de la sesión 31: CC (valor total de	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta
Rehabilitación médica: sesiones de fonoaudiología**	la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	Corriente).	Corriente).
Salud mental Sesiones de psicología *** Sesiones de psiquiatría*** Sesiones de psicopedagogía***	De 1 a 15 sesiones: 100% De 16 a 30 sesiones: CC de \$135 por sesión. A partir de la sesión 31: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 30 sesiones: 100% A partir de la sesión 31: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).	De 1 a 40 sesiones: 100% A partir de la sesión 41: CC (valor total de la prestación a descontarse en su Cuenta Corriente).

Servicios PMI	Servicios PMI 2000	Servicios PMI 3000
100%	100%	100%
100%	100%	100%
100% (por reintegro).	100% (por reintegro).	100% (por reintegro).
100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)
100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)	100% (con provisión de Farmacia Mutual)
Hasta 8 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud**** (por reintegro).	Hasta 8 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud**** (por reintegro).	Hasta 10 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud**** (por reintegro).
Según valores Jerárquicos Salud**** en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁴ .	Según valores Jerárquicos Salud**** en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁴ .	Según valores Jerárquicos Salud**** en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁴ .
Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario) 100%	Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Habitación privada (100% en prestadores convenidos o por reintegro según valores Jerárquicos Salud. Aplica para internaciones clínicas y quirúrgicas). Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario). 100%	Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Habitación privada (100% en prestadores convenidos o por reintegro según valores Jerárquicos Salud. Aplica para internaciones clínicas y quirúrgicas). Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario). 100%
100%	100%	100%
	100% 100% (por reintegro). 100% (con provisión de Farmacia Mutual) 100% (con provisión de Farmacia Mutual) Hasta 8 sesiones por única vez. Según valores Jerárquicos Salud**** (por reintegro). Según valores Jerárquicos Salud**** en un par de lentes o lentes de contacto por año calendario ⁴ . Internación clínica en habitación compartida con baño privado. Cama para acompañante en menores de 15 años. Internaciones psiquiátricas (hasta 30 días por año calendario) 100%	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%

Prestaciones médicas	Servicios PMI	Servicios PMI 2000	Servicios PMI 3000
Intervenciones quirúrgicas incluidas en innovación tecnológica.	CC del 10% ¹	CC del 5% ¹	100%
Intervenciones oftalmológicas: cirugías refractivas	Según valores Jerárquicos Salud****.	Según valores Jerárquicos Salud****.	Según valores Jerárquicos Salud****.
Prótesis e implantes internos nacionales permanentes.	100%	100%	100%
Órtesis / Prótesis externas.	50%	50%	50%
Productos de ortopedia y órtesis.	Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.	Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.	Según Nomenclador de ortopedia de Jerárquicos Salud.
Medicamentos ambulatorios.	40%	60%	60%
Medicamentos en Internación.	100%	100%	100%
Medicamentos inherentes a la patología de Programas especiales.	100%	100%	100%
Vacunas fuera del Calendario Nacional.	40%	60%	60%
Prestaciones generales de odontología	100%	100%	100%
Prótesis odontológicas <u>Sin Adhesión</u> al servicio de Prótesis odontológicas.	Sin cobertura	50%	100% ⁵
Prótesis odontológicas <u>Con Adhesión</u> al servicio de Prótesis odontológicas.	50%	100%	100% ⁵

Prestaciones médicas

Programas especiales: Materno infantil (Plan de cobertura Madre, Plan cobertura Niño hasta 1 año), Discapacidad, Oncología, VIH/ Sida, Hemofilia, Trasplante, Tratamientos de Fertilización asistida, Diabetes, otros.

Accidentes

Servicios PMI

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

Servicios PMI 2000

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

Servicios PMI 3000

100 % de cobertura inherente a cada patología del Programa especial.

En caso de requerir internación, la cobertura será la correspondiente a dicho Item. El socio deberá presentar a nuestra administración la denuncia Policial y demás documentación requerida. En caso de ser responsable de un tercero, la Asociación Mutual quedará subrogada en sus derechos por el concepto y hasta el monto efectivamente abonado.

Notas

- 1: Según valores de referencia definido por Jerárquicos Salud.
- 2: Superadas las 10 consultas de control nutricional por año calendario, se generará un Coseguro del total, a descontarse en su cuenta corriente.
- 3: Con previa autorización y provisión por Jerárquicos Salud.
- 4: En los casos en los que se registren más de un consumo en un mismo año calendario, se generará un Coseguro del total, a descontarse en su cuenta corriente más un importe adicional en concepto de Gasto administrativo.
- 5: Servicio bonificado en Plan de Salud.

Aclaraciones

CC: con coseguro

- *: Total de sesiones por año calendario, aplicable al conjunto de prestaciones kinesiológicas.
- **: Total de sesiones por año calendario.
- ***: Total de sesiones por año calendario, aplicable al conjunto de prestaciones de Salud Mental.
- ****: Consultar cobertura de Prestaciones con Monto fijo en el sitio MI JS o la app Jerárquicos Móvil.

Revisión 4_Enero 2021



innovación



















